

Del Feminismo a los Feminismos en Bolivia¹

Ma. Lourdes Zabala Canedo

Poner en escena cuestiones relacionadas con el lugar de los movimientos feministas y de mujeres en dos décadas de historia política en el país, vale la pena, si con ello contribuimos a que la historia no se recree contra la memoria de otras prácticas y sujetas sociales excluidas del itinerario de las representaciones oficiales sobre las luchas y resistencias contrahegemónicas de los movimientos sociales que marcan la historia de los últimos años en Bolivia.

Durante la década de los 80s. el emergente movimiento feminista en Bolivia, fue considerado para la izquierda como poco sensato para las urgencias de una sociedad que debía transitar de las dictaduras hacia la democracia, o en su caso hacia la revolución. En su versión más radical, como era la izquierda marxista de la época, el feminismo era considerado como un postulado que ponía en tela de juicio la lucha de clases y descreditaba a cualquier militante que se preciara de revolucionario. Cuando no atentaba contra el decurso de la historia hacia su liberación, el feminismo era considerado como un discurso periférico o marginal, venido de la realidad de mujeres del norte, cuyo acto más heroico consistía en despojarse de sus brasieres.

Mientras los 'compañeros' de lucha divulgaban el abc de la teoría revolucionaria marxista que "separaba base y superestructura; cuerpo y pensamiento/sentimiento", (Saporta, 1994:78) las mujeres se hallaban desgranando otros argumentos frente a las descalificaciones y desvalorizaciones.

Y así el ser feminista se apropia de las mujeres de izquierda bolivianas, que descubren para la revolución otro campo de batalla, la opresión patriarcal. Ese orden que más allá de las filiaciones políticas o de clase, igualaba a todos los hombres en la construcción de su dominio sobre todas las mujeres. El patriarcado emergía como una realidad y condición que descubría un tipo de poder y opresión de más larga duración que el propio capitalismo.

El contexto de los 90s. fue propicio para empezar a desmontar los significados culturales de aquella dominación patriarcal que una década antes, las mujeres feministas bolivianas habían empezado a tematizar y politizar. La aproximación a esta realidad, ahora contaba con el concepto de género, como un referente para teorizar como es que se construyen, en contextos históricos particulares, las relaciones sociales de dominación entre hombres y mujeres. Desnaturalizar la exclusión de las mujeres de los espacios públicos y cuerpos de deliberación, haciendo evidente el desigual reparto de poder, tematizar la violencia contra las mujeres en contextos de democracia y

¹ El artículo ha sido elaborado en Diciembre/2010.

reivindicar la vigencia de los derechos de las mujeres sobre sus cuerpos, fueron entre otros temas parte de la agenda de los movimientos feministas y ganancias de aquel periodo. La ampliación de la noción de poder centrado ya no en la relación con el Estado sino desplegándose en lo micro de lo cotidiano, en los intersticios de la sociedad, donde tienen lugar las asimetrías y jerarquías sociales entre hombres y mujeres, el desdoblamiento de lo político, “democracia en el país y en la casa”, “lo personal es político” constituyeron un nuevo referente simbólico para interpelar las visiones hegemónicas sobre la democracia.

Estas estrategias que a partir de la identificación de nuevos campos de conflicto ensayan los movimientos feministas y de mujeres en Bolivia, y que desechan analizar los estudiosos y estudiosas de los “movimientos sociales”², han constituido renovadas formas de pensar y vivir la democracia y la ciudadanía en el país.

Con el cambio de siglo, las diferencias étnico culturales y su vertiente ideológica de descolonización que copan el campo discursivo y marcan con su improntus el tránsito hacia un Estado plurinacional, ofrecen un panorama a la vez alentador (de promesas) y deprimente (de peligros), respecto a vincular este proceso con el desmontaje de estructuras de poder patriarcal.

Haber logrado que el texto constitucional incorpore en su redacción una agenda de derechos, que las mujeres desde el feminismo y otras vertientes venían planteando, desde hacía una década atrás, es una conquista gestada al margen de las prioridades de la corriente ideológica hegemónica en la Asamblea Constituyente. Las mujeres articuladas en un sujeto colectivo diverso y heterogéneo que incluyó organizaciones de mujeres de origen indígena, campesino, popular y de clases medias, fueron capaces de apropiarse de este escenario y desbordarlo proponiendo ampliar la lectura de las gramáticas del poder centrado en lo colonial. El reconocimiento de su propia “diversidad dentro de la diversidad” cultural convalidó la referencia de otras opresiones, que como las de género, merecían ser reconocidas.

Aunque el balance de este período se torne optimista, mirando en perspectiva, este proceso se enfrenta a sus propias limitaciones (fisuras). La inédita presencia de mujeres indígenas y campesinas, alcanzando la paridad en la representación, revirtiendo por primera vez el paisaje masculino y de clases medias, que marcaron el ejercicio del poder estatal (Ejecutivo y Parlamento), no es suficiente. El Estado, pragmático como es, no

² Existe en Bolivia una importante literatura sobre los nuevos movimientos sociales y su protagonismo en procesos de cambio político, sin embargo éstos, casi sin excepción, acusan de un silencio conceptual manifiesto sobre el rol y papel de los movimientos feministas y de mujeres en el país. Por otro lado, los estudios sobre los movimientos sociales sugieren la existencia de estos espacios y prácticas colectivas como entidades neutras y abstractas a la dimensión de género. Así, las voces intelectuales y políticas que se pronuncian en estas materias, reproducen un subtexto sesgado por una mirada masculina hegemónica.

ha tardado en refuncionalizar y mediatizar las presencia de las mujeres en torno a la apelación simbólica de la defensa del proceso de cambio, que se fundamenta ideológicamente en la hegemonía de su vertiente indigenista, originaria y campesina.

A más de romper imaginarios racistas y sexistas saldando una vieja injusticia (agravio) de exclusión, preguntarse que están haciendo las mujeres en el ejercicio de poder, o cómo están cambiando el sentido de las prioridades de las políticas, o el contenido de la agenda de reformas; remite a mirar las barreras que encuentran en un escenario institucional y político marcado por visiones hegemónicas que definen lo que es políticamente correcto.

Como lo señala la literatura sobre el tema, una de las funciones de todo Estado o gobierno es definir los “lenguajes de contención”, de modo que solo se hable de problemáticas que se consideran legítimas, de temáticas inteligibles dentro del discurso dominante del poder. Es decir, los conflictos se leen dentro de los límites de lo que se considera posible y discutible dentro de la lógica estatal. De modo que ciertos fenómenos devienen en políticos y otros no. De allí que el discurso oficial desarrolle un silencio conceptual y político respecto al campo de conflictos que se plantean desde otros paradigmas como el feminismo.

Pragmático como es, el gobierno no tarda en refuncionalizar y mediatizar las demandas y luchas de las mujeres en torno a la apelación simbólica de la defensa del proceso de cambio, que se fundamenta ideológicamente en el argumento de la descolonización. Marcando posiciones de jerarquía entre las luchas indígenas y las de las mujeres, tiende a esencializar las culturas indígenas y a mirar las diferencias de género como si fueran naturales y no construcciones sociales e históricas.

Así es más fácil argumentar la pureza y homogeneidad de las culturas originarias que mirar las situaciones de opresión y desigualdad que viven las mujeres en los pueblos o comunidades, es más cómodo deslegitimar el concepto de género como una construcción occidental que asumir que las luchas indígenas tienen un sustento androcéntrico, aunque las mujeres formen parte de estos movimientos. Lo cual no quiere decir que las mujeres indígenas y campesinas no construyan espacios alternativos o contra esferas públicas, a través de sus propias organizaciones, para desplegar sus críticas a las asimetrías de poder que se tejen en los espacios mixtos.

No parece ser nada nuevo, el que el feminismo y la categoría de género, se conviertan en argumentos para descalificar las luchas de las mujeres. Existen hoy como ayer, formas de “violencia simbólica” (determina, desde una situación de poder, los límites dentro de los cuales es posible pensar y percibir) que hacen pasar estas nociones como dispositivos para dañar el tejido social comunitario, como imposición de la cooperación internacional que atenta la autonomía de las organizaciones o finalmente, como una nueva forma de reforzar el colonialismo y el etnocentrismo.

Entre tanto, las nociones de complementariedad, reciprocidad y equilibrio que buscan nombrar las relaciones entre hombres y mujeres en sociedades “no occidentales”, intentan constituirse en referentes discursivos que pasan por evidencias (por supuesto nunca probadas) para clausurar un debate donde debiera empezar. “¿Se está legitimando una complementariedad desigual? o ¿Se quiere construir una complementariedad en igualdad y equivalencia” (Cumes, 2009: 47).

El cuestionamiento que desde posturas conservadoras movilizan ideólogos indigenistas de dentro y fuera del poder, no exime que las distintas expresiones del movimiento feminista y de mujeres tengan que revisar posturas y poner en duda viejas certezas.

Frente a una retórica oficial oportunista que ahora desecha el género para quedarse con el patriarcado, pero sin feminismo, el movimiento feminista y de mujeres en Bolivia enfrenta el reto de recrear sus prácticas y estrategias en un campo discursivo e identitario heterogéneo. Donde la noción de diversidades étnicas, culturales, sociales, de género, sexuales, han fragmentado el viejo sujeto político feminista construido sobre la esencia unificadora de ser mujeres, que viene de compartir del mismo cuerpo, propio de la década de los 90s. Aunque, la abstracción de “las mujeres” como una identidad compartida, sin fisuras ni contradicciones, es decir como sujeto único; permitió descubrir la diferencia sexual como construcción asimétrica entre hombres y mujeres, este imaginario, hasta entonces subversivo, encuentra ahora sus propias limitaciones y retos.

Por lo pronto, hoy, el mayor desafío para los feminismos, no es ya hablar a nombre de todas las mujeres emulando una “hermandad universal” enfrentadas a los varones como otra identidad cerrada (esencializada), es por el contrario reconocer la heterogeneidad del movimiento de mujeres atravesado por distintas historias y prácticas de opresión, por diferentes modos de experimentar la construcción de sus identidades de género.

Este traslado de la diferencia entre los sexos a las diferencia entre las mismas mujeres, permite abrir un importante debate no solo sobre las desigualdades que marcan sus relaciones, sino también sobre las diversas particularidades que como el heterosexismo (como sexualidad normativizada), el racismo, el colonialismo, las desigualdades sociales, las pertenencias regionales, etarias, atraviesan y definen sus posiciones identitarias como mujeres.

Sin embargo, resignificar positivamente las diferencias entre mujeres no significa esencializarlas o vivirlas como experiencias irreductibles e insalvables, sino como complejamente interrelacionadas. Tampoco quiere decir, crear jerarquías analíticas entre las distintas formas de dominación (étnica, cultural, de género), por cuanto no hay

opresiones privilegiadas, ni tampoco actrices sociales principales o secundarias que las encarnen.

Establecer, qué marca de opresión se privilegia y qué constituye una diferencia significativa entre mujeres, no es un atributo fijo, estable y predefinido, sino una relación contingente y situada que se moviliza en cada práctica colectiva de las mujeres.

El reconocimiento de las diferencias entre mujeres indígenas y no indígenas, de las ciudades y del campo, de las intelectuales y activistas, si bien son expresión de un mosaico de lealtades, desafían, al mismo tiempo, la posibilidad de encontrar puentes y construir agendas representativas no definidas de antemano, ni para siempre, sino que respondan a contextos particulares y a las necesidades del momento.

Tal vez el reto de construir un feminismo del siglo XXI, pase por pensar en una “intersectorialidad política” de las luchas de las mujeres que impida compartimentalizar y jerarquizar opresiones étnicas, de clase, de género, o fijar a priori cuales de estas y otras, son más importantes. Desde allí establecer cómo se interconectan y articulan (Brah, 2004), tomando en cuenta que la desigualdad sexual es un fenómeno extendido a todas las mujeres, aunque no todas la vivan de igual manera.

Esta perspectiva obliga a formular alianzas y pactos contingentes entre mujeres, al mismo tiempo que transversalizar las agendas de otros movimientos sociales –indígenas, campesinos, obreros, urbanos- y propiciar espacios de diálogo que permitan lo que Chantal Mouffe llama “cadena de equivalencias democráticas” para denotar la articulación entre las luchas contra el patriarcado y las luchas por enfrentar el colonialismo y otras formas de dominación.

Bibliografía

Brah, Avtar (2004). Diferencia, diversidad y diferenciación. En *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Varias autoras. Madrid, España

Cumes, Aura (2009) Multiculturalismo, género y feminismos: mujeres diversas, luchas complejas. En *Participación y Políticas de mujeres indígenas en América Latina*. Andrea Pequeño Bueno, comp. FLACSO. Quito, Ecuador.

Saporta Nancy, Navarro Marysa, Chuchryk Patricia y Álvarez Sonia (1994). “Feminismo en América Latina: De Bogotá a San Bernardo”, en León Magdalena (comp.) *Mujeres y Participación política. Avances y desafíos en América Latina*, Bogotá, Uniandes y Tercer Mundo Editores.